

FIRMA DE CONVENIO

Alianza, entre CDMX y Juárez

Abordarán seguridad, educación, movilidad y la digitalización de trámites

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Previo a su anuncio de que el próximo 16 de junio solicitará licencia permanente, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar, firmaron un convenio marco de coordinación en materia de digitalización de trámites, seguridad, movilidad, educación y tecnología, en beneficio de ambas entidades.

La mandataria capitalina precisó que estaba pendiente la firma de convenio de coordinación en distintos temas entre ambos gobiernos, con el que se buscará “coordinar acciones referentes con la digitalización de trámites y algunas otras acciones que hemos desarrollado a través de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)”, señaló.

El alcalde de Ciudad Juárez indicó que en ese municipio fronterizo se buscarán replicar los “importantes resultados en materia social, de digitalización de trámites y desarrollo tecnológico de la Ciudad de México”.

“Sabemos que ha habido avances muy importantes en

la Ciudad de México en materia de digitalización, tecnología y en materia social, y queremos aprovechar esa experiencia (...) No queremos desaprovechar esta oportunidad de llevar estos temas a Ciudad Juárez”, expresó Pérez Cuéllar.

El convenio establece la aplicación de un marco general de colaboración, coordinación e instrumentación que promueva, además, el intercambio de experiencias en otros temas, como capital humano y recursos materiales, financieros y académicos, que ayuden a desarrollar proyectos.



EN SEBASTIÁN PIOMBO

Negocio invade aceras en la alcaldía B. Juárez

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Vecinos de la alcaldía de Benito Juárez, denunciaron que un negocio que vende agua purificada se ha adueñado de la acera, lo que provoca que la gente tenga que bajar al arroyo vehicular para poder cruzar, esto demuestra el descontrol que vive la demarcación gobernada por Santiago Taboada.

A través de la cuenta @BJcomunidad en Twitter se reportó con fotografías incluidas que en la calle Sebastián del Piombo 70 esquina Andrea Castagno, colonia Nonoalco, la microempresa dejaba sobre la banqueta diablitos y garrafonos vacíos, además en la contraesquina había apilados más de estos envases, los cuales se convertían en obstáculos para los peatones.

Si bien las autoridades de la BJ respondieron e indicaron que una imagen que ya habían ordenado quitar las obstrucciones, sólo se muestra lo que está afuera del negocio y no la contraesquina, por lo que el problema no ha sido resuelto al 100%.

DENUNCIA



Vecinos de la alcaldía de Benito Juárez, denunciaron



CARTA

Aclara alcaldía VC gasto en festejos

Señor Director:

A través de la presente, enviamos un saludo afectuoso, al tiempo de hacer uso del derecho de réplica con relación a la nota publicada el día 12 de junio de 2023 en el diario El UNIVERSAL y firmada por el reportero Omar Díaz, titulada *Alcaldías gastan 37 mdp en festejos de 10 de mayo*.

En dicha nota señalan que "La alcaldía Venustiano Carranza informó que gastó 20 millones de pesos para dos grandes eventos que realizó en la demarcación". Al respecto y en aras de abonar al derecho a saber, nos vemos obligados a precisar que en los contratos AVC/DGA/006/2023 y AVC/DGA/007/2023 se detalla que dicho monto corresponde a todos los eventos culturales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, como son: Día del Niño, Día de Reyes, Día de las Madres, Día del Padre, Día de Muertos, Posadas Navideñas, eventos culturales de fin de semana en los parques de la alcaldía, eventos en las escuelas de la demarcación, clubes de adulto mayor, eventos en mercados, así como la logística de los mismos. Por lo tanto, dichos contratos no son exclusivos para los eventos realizados el día 10 de mayo, sino contratos abiertos que cubren todo el año.

Por estos motivos, le solicitamos que en su distinguido medio publique estas precisiones, atendiendo al derecho de réplica que se nos confiere, por lo que convencidos de la transparencia lo consideramos pertinente para que la sociedad, en particular nuestras vecinas y vecinos de Venustiano Carranza, estén correctamente informados sobre la forma en que se gasta el presupuesto que por ley se nos otorga. Reitero un saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Mtro. Ismael Pérez Alcántara

Director General de Administración de la alcaldía Venustiano Carranza

COMPROMISO CON LA PRECISIÓN

precision@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.



DIPUTADOS DEL CONGRESO LOCAL

Piden a alcaldías crematorios para mascotas

Los perros y gatos son más que animales de compañía en las familias, por ello merecen una muerte digna

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados locales exhortaron a todas las alcaldías de la Ciudad de México a instalar crematorio para mascotas, ante la creciente demanda por este servicio.

La diputada local Elizabeth Mateos explicó que actualmente para las familias mexicanas, los perros y gatos son más que unos animales de compañía, son considerados significativos como un hermano o amigo, por ello la importancia de que al final de su vida tengan una muerte digna.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas exhortó a que las alcaldías capitalinas, de conformidad con el marco jurídico vigente y en atención a la dignidad de los seres sintientes, determinen la viabilidad técnica y operativa de establecer centros funerarios y crematorios para los animales de compañía.

Añadió que la propuesta se realiza con el propósito de garantizar el bienestar animal y el derecho a una muerte digna, así como dotar a la ciudadanía de herramientas

para entender la muerte de quien solo les brindó cariño y alegría en vida.

Puntualizó que en las alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo ya toman cartas en el asunto y han establecido en sus demarcaciones, crematorios para mascotas como un acto sensible para dar una muerte digna a los animales y que los dueños tengan la oportunidad de despedir de manera decorosa a sus seres queridos, explicó.

En México existen alrededor de 80 millones de mascotas en el país, las más comunes son los perros (43.8 millones) y los

gatos (16.2 millones), ambas representan 75 por ciento del total, el otro 25 por ciento es una mezcla de otras especies pequeñas; mientras que en la Ciudad de México el porcentaje de hogares con mascotas es de 61.4 por ciento, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La diputada precisó que las familias mexicanas tienen una tendencia a tener mascotas en casa, las cuales representan una responsabilidad, se trata de un ser vivo que depende completamente de su humano y por consiguiente se pretende que tengan los cuidados necesarios para su desarrollo hasta el fin de sus días, destacó Mateos Hernández.

Los crematorios y centros funerarios para animales son necesarios, brindan a los dueños de animales de compañía una opción digna y respetuosa para despedirse a sus compañeros y amigos.

Existen alrededor de 80 millones de mascotas en el país, las más comunes son perros (43.8 millones) y gatos (16.2 millones)





Los perritos son acompañantes en todo momento.



Ola de calor afecta ahora a 13 alcaldías

AIDA RAMÍREZ

El gobierno de la Ciudad de México mantiene la alerta amarilla para este martes, pero ahora en 13 alcaldías de la capital del país.

Y es que, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha señalado que se pronostican temperaturas máximas de 28 a 30 grados Celsius, entre las 13:00 y las 19:00 horas.

Por ello, activó la alerta amarilla por pronóstico de temperaturas altas en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco y ahora se agregó a Tlalpan.

Por ello se recomienda a la población usar bloqueador solar, vestir ropa de colores claros; utilizar gafas de sol y sombrero o gorra.

También se sugiere evitar comer en la vía pública, ya que los alimentos se descomponen rápidamente, y tomar al menos dos litros de agua para mantenerse hidratado, así como evitar exponerse al sol por tiempo prolongado. Ante cualquier emergencia, comunicarse a los teléfonos 911, al 55 5658-1111 de LOCATEL, y al 55 5683-2222 de la SGIRPC.

También, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil pide a la población mantenerse informada a través de nuestras cuentas oficiales de redes sociales; Twitter @SGIRPC_CDMX y Facebook @SGIRPCCDMX; visítanos también en nuestro sitio web en www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx.

SERGIO VÁZQUEZ



En la calle hay manera de refrescarse ante el inclemente Sol.

TREINTA

GRADOS CELSIUS ES EL MÁXIMO

de temperatura que las autoridades pronostican para este martes en la Ciudad de México



Alerta la CDH sobre el riesgo de que más menores se sumen a actividades peligrosas

DE LA REDACCIÓN

En la Ciudad de México, 52 mil 275 niñas, niños y adolescentes trabajan, aunque 57 por ciento lo hace en actividades peligrosas y se corre el riesgo de que ese porcentaje aumente al eliminarse la prohibición para que quienes tienen entre 15 y 17 años se empleen en actividades agrícolas, forestales, de aserrado, caza y pesca, alertó la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México.

La modificación al artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en abril del año pasado, consideró, creará incentivos para que los adolescentes continúen participando en esos trabajos precarizados, peligrosos e inapropiados para su desarrollo.

Hoy, dijo, deben realizarse esfuerzos institucionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del trabajo adolescente en edad permitida –15 años–, y garantizar un trabajo justo y decente para los adultos responsables de crianza.

El trabajo decente implica crear espacios laborales seguros en los que se garanticen los derechos humanos y los trabajadores gocen de seguridad social, salarios que les permitan salir de la pobreza y puedan proveer a sus familias de una vida satisfactoria, apuntó.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, por primera vez en 20 años el trabajo infantil va en aumento y 80 millones de niñas y niños lo hacen en las formas de mayor riesgo.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, 2.2 millones de personas entre 5 y 17 años trabajaron, pero la actualización de esta encuesta trienal será relevante para observar el impacto del covid-19.

Dicha pandemia ocasionó una vinculación entre precariedad económica, familiar y trabajo, así como el aumento de la deserción escolar, con lo que “la población infantil y adolescente se encuentra en una situación de vulnerabilidad

ante la explotación laboral y trata”, dijo.

Ante ello, reiteró su llamado a las instancias estatales, a las empresas, a las organizaciones sindicales y empresariales a reforzar las estrategias y generar factores de protección que permitan a este sector estar libres del trabajo infantil.

